

## **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**

Este Plan de Movilidad Urbana Sostenible no es solo la recopilación de las actuaciones a realizar en los próximos años en materia de movilidad sostenible, sino que pretende consensuar con todos los agentes sociales implicados, una visión común sobre la movilidad municipal actual y un planteamiento colectivo de los principales objetivos para conseguir una movilidad sostenible en el municipio.

### ¿Qué es un PMUS?

Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo el análisis de las características actuales de los modos de movilidad de la ciudadanía y la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta o transporte público) dentro de una ciudad. El objetivo es favorecer los modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando de esta forma una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

### ¿Por qué es necesario un PMUS para Sant Joan?

El municipio de Sant Joan ha experimentado en las últimas décadas un crecimiento considerable. Las dimensiones actuales, tanto en superficie urbanizada como en número de habitantes, provocan que diariamente se realicen multitud de desplazamientos, tanto urbanos como interurbanos, convirtiendo a nuestro municipio en eje central de las comunicaciones del norte de la comarca.

Se hace necesario por tanto una respuesta adecuada a este aumento de desplazamientos, realizando una gestión de la demanda de la movilidad privada, con el principal objetivo de mantener la calidad de vida en nuestras calles.

Pero además, el municipio está comprometido con el “Pacto de Alcaldes” y la “Red de Ciudades por el Clima”, compromisos que persiguen la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las emisiones derivadas de la movilidad constituyen una parte muy importante del total de emisiones generadas (aproximadamente el 30%) y el PMUS, mediante la aplicación de las actuaciones programadas, contribuirá a la disminución directa e indirecta de las mismas, y por lo tanto a alcanzar el nivel deseado de ciudad sostenible.

Para la realización del PMUS, la Agencia Valenciana de la Energía ha concedido una ayuda al municipio de Sant Joan en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética (PAE4+).

### ¿En que consiste?

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible consistirá en un documento dividido en diferentes Programas, según el modo de transporte tratado, que a su vez se organizarán por actuaciones a desarrollar en cada uno de estos programas. A modo de ejemplo se relacionan a continuación los posibles programas que contendrá:

- Programa de movilidad peatonal.

- Programa de movilidad ciclista.
- Programa para la mejora del servicio del transporte público.
- Programa de ordenación vial: tráfico y circulación de vehículos.
- Programa de aparcamiento.
- Programa de distribución de mercancías (carga/descarga).

Las medidas adoptadas por el PMUS se dividirán en función de su temporalidad de aplicación, según sean a corto plazo (2 años), a medio plazo (4 años) o a largo plazo (8 años).

### ¿Cómo se elabora?

El promotor de la iniciativa es el ayuntamiento. Es responsabilidad de la administración local aglutinar en el proceso de elaboración del PMUS la participación de todos los agentes implicados en la movilidad municipal, tanto ciudadanos particulares como representantes de empresas, instituciones, asociaciones, etc.

- Asociaciones de comerciantes.
- Asociaciones de empresarios.
- Autoridades responsables del transporte público.
- Empresa operadora del servicio público de transportes.
- Principales empresas del municipio.
- ONGs de carácter ambiental.
- Sindicatos.
- Representantes políticos.
- Asociaciones de transportistas y de taxis.
- Asociaciones vecinales.
- Asociaciones de ciclistas y de peatones.
- Grupos de usuarios de transporte público.
- Colectivos de personas con movilidad reducida.
- Ayuntamientos de municipios limítrofes.
- Centros sanitarios.
- Centros educativos.
- Ciudadanía en general.

La participación pública se estructurará alrededor del Foro por la Movilidad Sostenible, organizado en diferentes “paneles ciudadanos” según los diferentes modos de transporte. Se celebrarán talleres de trabajo, donde técnicos y responsables políticos colaborarán con los agentes implicados (ciudadanía y representantes de colectivos) en la confección de las propuestas del PMUS.

Para la realización de los trabajos técnicos se contará con una consultora que realizará la recopilación de información, encuestas, aforos, prediagnóstico, generación de mapas, resolución de indicadores, etc., constituyendo el apoyo técnico indispensable para dotar al PMUS de las herramientas necesarias para la toma de decisiones.

La confección final del documento es responsabilidad de la administración local por cuanto supone la asunción de los compromisos adquiridos en el mismo, los cuales habrán sido consensuados con los agentes implicados a través del Pacto por la Movilidad.

El proceso de elaboración del PMUS se desarrollará en las siguientes fases:

- Fase I: Difusión del PMUS (septiembre).
- Fase II: Recopilación de información (septiembre)
- Fase III: Prediagnóstico: (septiembre)
- Fase IV: Elaboración del Plan mediante los “Paneles Ciudadanos” (octubre)
  
- Fase V: Redacción final (noviembre)
- Fase VI: Aprobación del PMUS (diciembre)
- Fase VII: Puesta en práctica del PMUS y seguimiento: (enero)

### ¿Cómo participar?

Aquellas personas que a título particular o como representante de algún colectivo, empresa o institución que quieran participar en la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Sant Joan pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Medio Ambiente ([medio.ambiente@santjoandalacant.es](mailto:medio.ambiente@santjoandalacant.es)).

Está prevista la realización como mínimo de tres “paneles ciudadanos” a los que asistirán los técnicos municipales y representantes políticos implicados, organizados en función del modo de desplazamiento:

- 13 de octubre: Panel del Transporte Público y el Vehículo Privado.
- 20 de octubre: Panel de la Bicicleta.
- 27 de octubre: Panel del Peatón.

Para la participación en estas reuniones es necesario inscribirse en el siguiente teléfono: 965651353 o mandando un correo electrónico a [participa@santjoandalacant.es](mailto:participa@santjoandalacant.es)